

A través de un convenio entre las Consejerías de Presidencia y de Sanidad, y la Fundación para la Investigación y la Innovación Biomédica de Atención Primaria

La Comunidad promueve la captación de fondos europeos para la investigación sanitaria

- Se trata de sumar esfuerzos para acceder a programas de la UE dotados con 100.000 millones, para financiar actuaciones de I+D hasta 2020
- El convenio se enmarca en el compromiso del Gobierno de Cristina Cifuentes de reforzar las políticas relacionadas con la UE
- Se pretende mejorar la captación de fondos comunitarios de varios programas europeos de financiación
- El convenio cuenta con una financiación de 150.000 € por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de la Dirección General de Asuntos Europeos

27 de diciembre de 2017.-Conseguir más fondos europeos para desarrollar programas de investigación sanitaria, de acuerdo con el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid de reforzar las políticas relacionadas con la UE, es el objetivo del convenio marco de colaboración suscrito entre la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, la Consejería de Sanidad y la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria.

Mediante este convenio se pretende, concretamente, incrementar la participación de los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid en los Programas Europeos vinculados a la Investigación; potenciar las capacidades de las instituciones sanitarias en la captación de fondos europeos para el desarrollo de proyectos de I+D+i; e incrementar el retorno económico de las instituciones sanitarias a partir de estos programas.

La Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, se ocupará de la difusión de la información acerca de los Programas Europeos vinculados a los ámbitos de salud y bienestar a través de sus distintas plataformas digitales y servicios.

También, mediante la organización de diferentes jornadas, cursos y talleres de formación que permitirán capacitar al personal técnico para la elaboración de

propuestas sólidas de cara a su presentación a las distintas convocatorias europeas que puedan estar disponibles. Del mismo modo, aportará a este convenio la cantidad de 150.000 euros para la puesta en marcha de las diferentes acciones previstas en el mismo.

La Consejería de Sanidad, por su parte, se encargará de la difusión interna de las diferentes convocatorias de interés dentro de los Programas de Gestión Directa, promoverá la creación de consorcios para los proyectos entre institutos y fundaciones de la Consejería de Sanidad, de forma que se potencie la colaboración entre ellos, y elaborará un boletín mensual con información relevante en cuanto a convocatorias y buenas prácticas en Programas Europeos de Gestión Directa.

En cuanto a la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de Atención Primaria, creará una Unidad Técnica de Apoyo a las demás Fundaciones de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y facilitará que un mayor número de profesionales sanitarios se impliquen en este tipo de convocatorias. La labor de apoyo incluirá tanto búsqueda activa de convocatorias, como búsqueda de socios o ayuda con las cuestiones lingüísticas.

Además, esta Fundación elaborará un Mapa de Capacidades y Actuaciones de I+D sanitaria en el Marco de los Programas Europeos e Internacionales de Investigación, así como un mapa prospectivo de necesidades en materia de salud con relación a los retos sociales previstos en el Programa europeo de investigación Horizonte 2020 y en los programas que le sucedan.

El convenio permitirá a estas tres instituciones la creación de sinergias, facilitando la participación de la Comunidad de Madrid en los mencionados Programas, y el incremento de recursos dedicados a la investigación sanitaria.

¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA UE?

Los programas de gestión directa de la UE son líneas de financiación de la Comisión Europea que subvencionan proyectos de interés para el conjunto de la sociedad.

Este tipo de financiación suele tener un carácter temático, con objetivos específicos (investigación y desarrollo, medio ambiente, educación o política social, entre otros) diseñados y activados, bien a través de distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea, o bien por agencias ejecutivas en las que esta institución externaliza sus cometidos.

Los principales programas en materia sanitaria son Horizonte 2020 y el Tercer Programa de Salud. Horizonte 2020 tiene una duración de siete años (2014 - 2020) y cuenta con un presupuesto de 77.000 millones de euros. Es el mayor programa de financiación de investigación e innovación de la UE. Se

implementa a través de programas de trabajo plurianuales y cuenta con diversas líneas específicas vinculadas a salud. Por su parte, el Tercer Programa de Salud cuenta para el periodo 2014-2020 con un total de unos 450 millones de euros.

A estos programas específicos, hay que sumarle las actuaciones que puedan estar vinculadas al ámbito de la salud, provenientes de otros programas tales como Erasmus+ (14.700 millones en el periodo 2014-2020), Easi, COSME, Voluntariado, ó Europaid, entre otros.